

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE RESECCIÓN DE RECTO

El recto es la parte final del intestino. Según la distancia de la lesión al ano se podrá o no reconstruir la continuidad del intestino que, en la mayoría de los casos, es posible. Sin embargo, en las ocasiones en las que haya que extirpar el ano, habrá que realizar una ostomía en el abdomen, de forma permanente. En caso de poder suturar el colon, puede ser necesario dejar esta ostomía en forma temporal. También en ocasiones puede ser necesario ampliar la resección a otros órganos, y cabe la posibilidad de que en la cirugía haya que realizar modificaciones del procedimiento por los hallazgos intraoperatorios para proporcionar el tratamiento más adecuado.

La intervención requiere de la administración de anestesia y es posible que durante o después de la intervención sea necesaria la utilización de sangre y/o hemoderivados, de cuyos riesgos informara el servicio de anestesia. Es necesario por parte del paciente advertir de sus posibles alergias medicamentosas, alteraciones de la coagulación, enfermedades cardiopulmonares, existencia de prótesis, marcapasos, medicaciones actuales o cualquier otra circunstancia.

El objetivo del procedimiento es la curación de la enfermedad de base o, según sea el caso, la paliación de los síntomas y mejora de la calidad de vida.

Mediante este procedimiento se pretende extirpar el recto enfermo previniendo las complicaciones del mismo (sangrado, perforación, obstrucción, fístula,) que precisaría cirugía urgente.

No existe una alternativa eficaz de tratamiento.

Como consecuencia de la no realización de la cirugía puede conllevar la progresión de la enfermedad con deterioro del paciente, incluso en su caso tendencia hacia la muerte.

A pesar de la adecuada elección de la técnica y su correcta realización pueden presentarse efectos indeseables. Son tanto los comunes derivados de toda intervención y que pueden afectar a todos los órganos y sistemas, como otros específicos del procedimiento:

- Infección o sangrado de la herida, retención aguda de orina, flebitis, aumento del número de deposiciones, dolor prolongado en la zona de operación.
Pueden darse riesgos poco frecuentes de mayor gravedad

RECUERDE, SU SALUD ES IMPORTANTE Y QUEREMOS DARLE EL MEJOR CUIDADO, CONSULTE CON SU MÉDICO

- Dehiscencia de la laparotomía (apertura de la herida), fístula de la anastomosis por alteración de la cicatrización, que en la mayoría de los casos se resuelve con tratamiento médico (medicamentos, suero, etc.) pero a veces precisa intervención con la realización de una ostomía, sangrado o infección intraabdominal, obstrucción intestinal, disfunciones sexuales que pueden suponer impotencia, alteración de la continencia a gases incluso a heces.

Estas complicaciones se resuelven habitualmente con tratamiento médico (medicamentos, sueros, etc.) pero pueden llegar a requerir una intervención generalmente de urgencia, incluso un riesgo mínimo de mortalidad.

**RECUERDE, SU SALUD ES IMPORTANTE Y
QUEREMOS DARLE EL MEJOR CUIDADO,
CONSULTE CON SU MÉDICO**